



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0028**, **ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las catorce horas y diez minutos (14:10) del día veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), año ciento setenta y seis (176) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y siete (157) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD. se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0028**, adquisición de overoles para uso de los miembros de la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados capitán de fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Capitán de corbeta **MANUEL DEJESUS JUMELLES**, ARD.

Para participar en el procedimiento en referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuestas las empresas listadas más abajo:

- 1) **SERVIAMED DOMINICANA, SRL.**
- 2) **RAMDOL TERRERO MATOS, SRL.**
- 3) **SILMESA COMERCIAL, SRL.**
- 4) **EDITORIA M&K, SRL**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando si las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante.

- 1) **SERVIAMED DOMINICANA, SRL;** esta empresa no cumple con las especificaciones técnicas, al no ajustarse a lo requerido por la entidad contratante.
- 2) **RAMDOL TERRERO MATOS, SRL;** esta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas, al ajustarse a lo requerido por la entidad contratante.
- 3) **SILMESA COMERCIAL, SRL;** esta empresa cumple con las especificaciones técnicas, al ajustarse a lo requerido por la entidad contratante.
- 4) **EDITORIA M&K, SRL;** esta empresa cumple con las especificaciones técnicas, al ajustarse a lo requerido por la entidad contratante.

*ML*

**SEGUNDO:** De igual forma, procedimos a evaluar y analizar las Ofertas Económicas "SOBRE B" presentadas por los Oferentes/Proponentes en fechas veintiséis (26), veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinte (2020), las cuales se detallan a continuación:

1. **SERVIAMED DOMINICANA, SRL; RDS\$388,512,000.00** (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINIENTOS DOCE PESOS CON 00/100).
2. **RAMDOL TERRERO MATOS, SRL; RDS\$499,328.00** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100).
3. **SILMESA COMERCIAL, SRL; RDS\$368,632.00** (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOS PESOS CON 00/100).
4. **EDITORIA M&K, SRL; RDS\$373,658.00** (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 00/100).

**TERCERO:** Concluida la validación de las ofertas económicas "Sobre B", se procedió con la evaluación de las ofertas de acuerdo con lo establecido en los numerales 1-01 "Especificaciones técnicas del bien", 1-02 "Plazo para la Entrega", 2-00 "Precio y Forma de Pago", 3-00 "Criterios de Evaluación", y 7-00 "Forma de Presentación de la Muestra del bien", bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**



~~XXXXXXXXXX~~

41

## OVEROLES

Evaluación de las ofertas de acuerdo con lo establecido en los numerales **1-01** “Especificaciones técnicas del bien”, **1-02** “Plazo para la Entrega”, **2-00** “Precio y Forma de Pago” y **7-00** “Forma de Presentación de la Muestra del bien”, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Oferentes	Oferta económica	Cumplimiento con las descripciones técnicas.	Plazo para la entrega	Condiciones de pago.	Forma de Presentación de la Muestra del bien	Observaciones
1 SERVIAMED DOMINICANA, SRL	388,512,000.00	No cumple	No Cumple	No cumple	No Cumple	No cumple con las especificaciones técnicas como está plasmado en el Pliego de Condiciones en su numeral 1-01, al no ajustarse a lo requerido por la entidad contratante, al ofertar un artículo diferente a lo requerido.
2 RAMDOL TERRERO MATOS, SRL	499,328.00	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Esta empresa cumple con todas las especificaciones del Pliego de Condiciones.
3 SILMESA COMERCIAL, SRL.	RDS 368,632.00	Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	No cumple con el tiempo de entrega al colocar en su oferta un tiempo de 14-21 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02, además de presentar un crédito a 30 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones en el punto 2-00.

~~scribble~~

MJ

4	EDITORA M&K, SRL	RDS373, 658.80	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple con el tiempo de entrega al colocar en su oferta 12 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02 del Pliego de Condiciones., además de presentar un crédito a 60 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones el 2-00.
---	------------------	----------------	--------	-----------	-----------	--------	--



**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia establece: *“Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta”*.

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 1-01, concerniente a las Especificaciones técnicas del bien: *“Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. La descripción de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:*

<i>ÍTEM</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
<i>1</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>284</i>	<i>OVEROLES MANGAS CORTAS EN DRIL CON LOGO BORDADO SERIGRAFIADO EN LA ESPALDA. DETALLES POR TAMAÑOS (84 S), (140 M) Y (60 L)</i>

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 1-02, concerniente a las Condiciones de entrega del bien: *“El plazo estimado para la entrega será inmediata, a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso y en las cantidades requeridas por la Entidad Contratante”*.

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 2-00, en lo concerniente al Precio y Forma de Pago: *“Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del bien, de acuerdo a certificación de recepción de almacén”*.

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 3-00, establece los criterios de evaluación: *“Mejor precio, Marca, Cumplimiento con las descripciones técnicas, Condiciones de pago y Tiempo de entrega”*.

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia en su numeral 7-00 párrafo 3, establece Forma de Presentación de la Muestra del bien: *“Nota: es obligatorio presentar las muestras requeridas más arriba, la oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación, no se aceptarán propuestas de productos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local”*.

**CONSIDERANDO:** que la empresa **RAMDOL TERRERO MATOS, SRL.**, Esta empresa cumple con todas las especificaciones del Pliego de Condiciones.

**CONSIDERANDO:** que la empresa **SERVIAMED DOMINICANA, SRL;** no cumple con las especificaciones técnicas como está plasmado en el Pliego de Condiciones en su numeral 1-01, al no ajustarse a lo requerido por la entidad contratante, al ofertar un artículo diferente a lo requerido.

**CONSIDERANDO:** que la empresa **SILMESA COMERCIAL, SRL,** no cumple con el tiempo de entrega al colocar en su oferta un tiempo de 14-21 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02, además de presentar un crédito a 30 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones en el punto 2-00.

**CONSIDERANDO:** que la empresa **EDITORA M&K, SRL.**, no cumple con el tiempo de entrega al colocar en su oferta 12 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02 del Pliego de Condiciones., además de presentar un crédito a 60 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones el 2-00.

**VISTA:** Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2020-0028.

**VISTA:** la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Por lo anteriormente expuesto, luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas, con relación a la adquisición de overoles para uso de los miembros de la armada de república dominicana., y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **RAMDOL TERRERO MATOS, SRL.;** por un valor de **RDS\$499,328.00** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la Institución, detallados a continuación:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	UNIDADES		284	OVEROLES MANGAS CORTAS EN DRIL CON LOGO BORDADO SERIGRAFIADO EN LA ESPALDA. DETALLES POR TAMAÑOS (84 S), (140 M) Y (60 L)



**SEGUNDO: RECHAZAR** la oferta económica de la empresa **SERVIAMED DOMINICANA, SRL;** por no cumplir con las especificaciones técnicas como está plasmado en el Pliego de Condiciones en su numeral 1-01, al no ajustarse a lo requerido por la entidad contratante, al ofertar un artículo diferente a lo requerido, haciendo de esta manera que esta oferta no sea considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.


**TERCERO: RECHAZAR** la oferta económica de la empresa **SILMESA COMERCIAL, SRL;** por no cumplir con el tiempo de entrega al colocar en su oferta un tiempo de 14-21 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02, además de presentar un crédito a 30 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones en el punto 2-00, haciendo de esta manera que esta oferta no sea considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

**CUARTO: RECHAZAR** la oferta económica de la empresa **EDITORIA M&K, SRL;** por no cumplir con el tiempo de entrega al colocar en su oferta 12 días laborables y superando los 8 días calendario como está establecido en el punto 1-02 del Pliego de Condiciones., además de presentar un crédito a 60 días y no a 60 días hábiles como está plasmado en el Pliego de Condiciones el 2-00, haciendo de esta manera que esta oferta no sea considerada como la más conveniente para los intereses institucionales.

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 14:45 horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. **ARD-DAF-CM-2020-0028**, ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA USO DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA.



**RAMON JUAN SMITH NINA**  
Capitán de Fragata, ARD, (DEM).



**MANUEL DE JESUS JUMELLES**  
Capitán de Corbeta, ARD.